

Lima, 26 AGO. 2014

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 449 -2014/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000297-2014/GCI/RENIEC (25AGO2014) de la Gerencia de Calidad e Innovación, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 201-2013/JNAC/RENIEC (18JUN2013), se designó al señor VÍCTOR MANUEL IBÁÑEZ SALAZAR, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Calidad de la Gerencia de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Calidad e Innovación comunica el descanso médico del señor VÍCTOR MANUEL IBÁÑEZ SALAZAR, Sub Gerente de Calidad, del 23 al 27 de agosto del presente año, lo cual le impedirá asistir a cumplir sus labores;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, con eficacia anticipada, el cargo de Sub Gerente de Calidad al señor EDDIE DANNY CUEVA HUANUCO, Sub Gerente de Innovación, del 23 al 27 de agosto del presente año y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y con retención de su cargo al señor **EDDIE DANNY CUEVA HUANUCO**, Sub Gerente de Innovación, el cargo de Sub Gerente de Calidad de la Gerencia de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 23 al 27 de agosto de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Calidad e Innovación y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/jtr